

Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de la Convención sobre los Humedales

**Presentación de candidaturas para el nombramiento de miembros del GECT para el trienio 2025-2028**

*Tenga en cuenta que la versión final de este formulario solo estará disponible una vez que se haya adoptado el proyecto de resolución sobre la aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2025-2028 (*[*COP15 Doc.23.10*](https://www.ramsar.org/document/cop15-doc2310-draft-resolution-future-implementation-scientific-technical-aspects)*).*

|  |
| --- |
| **Formulario de candidatura** |

El formulario de candidatura, junto con el currículum vitae y la carta de presentación de candidatura del candidato o candidata, deberá adjuntarse al formulario en línea para presentar la candidatura al Grupo de Examen Científico y Técnico.

Se recomienda que el candidato o candidata propuestos rellenen todas las partes de este formulario.

**La fecha límite para la presentación de candidaturas es el 29 de agosto de 2025 (por confirmar)**.

Puede consultarse más información sobre el proceso de presentación de candidaturas en la página siguiente:

<https://contacts.ramsar.org/form/ml/strp-nominations>.

Para cualquier consulta, póngase en contacto con Filip Aggestam ([aggestam@ramsar.org](mailto:aggestam@ramsar.org)).

|  |
| --- |
| Obsérvese que las funciones y responsabilidades de los miembros del Grupo se describen en en el Anexo 1, “Funcionamiento del Grupo de Examen Científico y Técnico”, de la **Resolución XII.5** sobre elNuevo marco para la provisión de asesoramiento y orientaciones de carácter científico y técnico a la Convención ([disponible aquí](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf)).  Las áreas temáticas de trabajo y las tareas de máxima prioridad se describen en el proyecto de resolución sobre la **aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2025-2028** ([disponible aquí](https://www.ramsar.org/document/cop15-doc2310-draft-resolution-future-implementation-scientific-technical-aspects) - **pendiente de adopción**). |

1. **Información personal**
2. Nombre completo

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. Cargo actual:

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. **Antecedentes y experiencia científica y técnica específica relacionada con las áreas temáticas de trabajo (ATT) del GECT para el período 2025-2028**.
2. Enumere brevemente las principales responsabilidades en su cargo actual (por ejemplo, gestión y coordinación de [*insértese el tema/programa/proyecto de investigación*] en [*insértese la organización*]; supervisión de [*insértese el número*] estudiantes de doctorado).
3. Consulte el proyecto de la resolución sobre la [aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2025-2028](https://www.ramsar.org/document/cop15-doc2310-draft-resolution-future-implementation-scientific-technical-aspects) (**pendiente de adopción**) para más detalles sobre las áreas temáticas de trabajo.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. ¿Está familiarizado con las funciones y responsabilidades de los miembros del GECT (como se describen en el [Anexo 1, “Funcionamiento del Grupo de Examen Científico y Técnico”, de la Resolución XII.5](https://www.ramsar.org/document/resolution-xii5-new-framework-delivery-scientific-technical-advice-guidance-convention)) y está en condiciones de contribuir en consonancia a la labor del Grupo?

Sí

No

1. ¿Tiene el acuerdo de su institución o empleador de que puede comprometerse con el trabajo del Grupo, lo que incluye la participación en todas las reuniones y el trabajo entre períodos de sesiones del Grupo?

Sí

No

1. **Describa su experiencia en relación con las cinco ATT para el período 2025-2028, incluidas las tareas de máxima prioridad.**

Describa su participación anterior y actual en actividades relacionadas con las ATT (por ejemplo, elaboración de directrices, investigación, participación en órganos científicos y técnicos) a diferentes escalas (mundial, regional o nacional).

Consulte el proyecto de la resolución sobre la [aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2025-2028](https://www.ramsar.org/document/cop15-doc2310-draft-resolution-future-implementation-scientific-technical-aspects) (**pendiente de adopción**) para más detalles sobre las áreas temáticas de trabajo y las tareas de alta prioridad para el próximo trienio.

1. **ATT 1: Humedales de Importancia Internacional, desarrollo de la red de sitios y aplicación de los criterios.**

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. **ATT 2: Herramientas para la evaluación, mapeo y vigilancia de los humedales, y elaboración de inventarios**.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. **ATT 3: Presiones sobre los humedales, directas y relacionadas con el cambio climático, y repercusiones y respuestas**.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. **ATT 4: Uso racional, manejo sostenible y restauración de los humedales en el paisaje terrestre y marino en genera**.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. **ATT 5: Cuestiones transversales, funciones de apoyo y sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA)**.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. Describa brevemente su experiencia con la Convención sobre los Humedales (por ejemplo, participación en el GECT, centro de coordinación nacional del GECT, centro de coordinación nacional de CECoP, comités nacionales de humedales o equivalentes, etc.), así como con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y organismos científicos y técnicos internacionales.

Sírvase limitar su respuesta a 250 palabras.

|  |
| --- |
| Haga clic o toque aquí para introducir texto. |

1. ¿Cuenta usted con una excelente comprensión de al menos uno de los tres idiomas de trabajo de la Convención? (Seleccione un idioma o más según corresponda)

Español

Francés

Inglés

\* Para obtener una referencia sobre los criterios de comprensión auditiva, lectura, habla y escritura en los respectivos idiomas, consúltese el Nivel C1 [aquí](https://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Com%C3%BAn_Europeo_de_Referencia_para_las_lenguas).

1. ¿Necesitará ayuda financiera para asistir a las reuniones del Grupo o los grupos de trabajo pertinentes que este pueda establecer?

Sí

No